

Fecha de emisión del certificado: 04/06/2025

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y ORGANIZACIÓN, conforme a los datos que obran en el REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

CERTIFICA:

Que la entidad **ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL SOCIEDAD LIMITADA** se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón con el NÚMERO **489** habiendo acreditado al efecto los datos y circunstancias reflejados en los apartados siguientes:

Fecha de inscripción en el Registro de Licitadores: 08/06/2007

Fecha de última modificación / renovación: 04/06/2025

Fecha límite de validez de la inscripción en el Registro de Licitadores: 04/06/2027

1.- PERSONA JURÍDICA

Datos de la entidad

Razón / Denominación: ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL SOCIEDAD LIMITADA
CIF/NIF / Nacionalidad: B50808534 / Española

Domicilio social

Dirección: Calle, Joaquín Costa, 12, 50001, ZARAGOZA (ZARAGOZA - España)
Teléfono/Email: 628722679 / info@archivosygestion.com

Constitución empresarial

Tipo de entidad: Sociedad mercantil	Notario: Sánchez-Ventura Ferrer, Francisco de Asís
Fecha de constitución: 08/07/1999	Número de protocolo: 4450
Tipo de acto de constitución: -	Colegio notarial: Zaragoza
Registro mercantil: Zaragoza	Fecha de inscripción registro: 10/09/1999

2.- PROHIBICIONES DE CONTRATAR

No existen prohibiciones vigentes para contratar

3.- OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad se halla integrado por las siguientes actividades: a) La creación y posterior comercialización de programas de ordenador y demás aplicaciones informáticas en general, y en particular, las relativas a la guarda y custodia de archivos y similares. b) El asesoramiento y consulting en la dirección y organización de las empresas públicas y privadas, y en particular, la asistencia en organización de archivos. c) Los servicios de transmisión de documentos vía módem, mensajería electrónica, transmisión de telecopias, servicios de telex y fascímiles, así como la transmisión de Imágenes vía módem. d) Los servicios de guarda y custodia de archivos, exploración y digitalización de documentos y su traspaso a CD-Rom o cualquier otro soporte de almacenamiento. e) La comercialización de hardware. f) La comercialización de cualquiera de los servicios que integran este objeto social mediante la concesión de franquicias o de licencias de know-how, bien en el territorio español, bien en el extranjero.

4.- DATOS CLASIFICACIÓN

Clasificación Obras:

No consta

Clasificación Servicios:

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha otorgamiento</u>	<u>Entidad clasificadora</u>
GRUPO L				
	1 - Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares			
		1 - cuando la cuantía del contrato sea inferior a 150.000 euros.	04/09/2018	JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
GRUPO M				
	5 - Servicios de bibliotecas, archivos y museos			
		1 - cuando la cuantía del contrato sea inferior a 150.000 euros.	04/09/2018	JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

5.- APODERADOS

Pascual Lapeña, Ramón	Finalidad del poder otorgado: Concurrir y contratar Carácter: Solidario (administrador único)
--------------------------	--

17155528N	Fecha diligencia del bastanteo: 31/05/2023 Fecha acto de apoderamiento: 25/08/2022 Tipo de acto de apoderamiento: Escritura Notario: Martínez Sánchez, José Manuel Número de protocolo: 3249 (Aragón) Colegio notarial: - Fecha registro de acto de apoderamiento: 27/02/2023, Zaragoza
	Inicio del periodo de validez: - Fin del periodo de validez: - Límite cuantitativo: - Límite territorial: -

6.- DATOS RELATIVOS A SOLVENCIA ECONÓMICA

Cifra de negocio

No consta

Cuentas anuales

No consta

7.- PLAN DE IGUALDAD

No consta

8.- DECLARACIÓN DE LA EMPRESA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

* Que la citada Entidad se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene deudas en el periodo ejecutivo con la Comunidad de Aragón, y si las tiene, están garantizadas.

* Que la clasificación como contratista de obras y/o servicios que se acreditar en el certificado que se adjunta permanece vigente, manteniendo la empresa las características y circunstancias que dieron lugar a su otorgamiento por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.

* Que la citada Sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan incurso en prohibiciones para contratar, según lo dispuesto en los artículos 71 a 73 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en lo establecido en el capítulo VI de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas de Aragón.

(IMPORTANTE: Se entiende que esta declaración se mantiene vigente a la fecha de emisión de este certificado, sin perjuicio de las prohibiciones para contratar que figuren, en su caso, en el apartado correspondiente.)

9.- EFECTOS DEL CERTIFICADO

Y para que así conste a los efectos previstos en el artículo 23 del Reglamento que regula la organización y funcionamiento del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón se expide el presente CERTIFICADO, que reproduce fielmente los datos inscritos en el Registro de Licitadores a la fecha de su emisión, con una vigencia de dos años desde la fecha de inscripción o de su última modificación o renovación, a los efectos establecidos en la legislación básica de contratos del sector público.